

Al amparo de gobiernos municipales: Cambios de uso de suelo beneficiaron a 10 grupos



Foto: Cortesía

Durante la última década, las administraciones municipales han aprobado un total de mil 48 hectáreas para cambio de uso de suelo. En general, fueron 10 empresas o grupos los beneficiarios de los predios entregados por Francisco Domínguez, Roberto Loyola, Marcos Aguilar y Bernardo Nava; todos como presidentes municipales.

Asimismo, los motivos principales fueron para la construcción del sector inmobiliario, así como industrial y turístico.

Todo esto luego de una investigación por Tribuna de Querétaro en las gacetas municipales.

GUILLERMO VIZCAÍNO RUÍZ / PÁG. 5

A punta de pistola la mayoría de los homicidios en SJR

En lo que va del año, 11 homicidios dolosos se han registrado en el municipio de San Juan del Río, de los cuales 9 se llevaron a cabo con arma de fuego, así lo dio a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ESTEFANÍA AGUILAR MELO / ENRIQUE MALDONADO / PÁG. 10

OPINIÓN

¿Qué haría usted si fuera...?

CARMEN VICENCIO

La herencia de la reforma energética y el gobierno de la 4T

ÁNGEL BALDERAS PUGA



Última llamada en la lucha contra la corrupción

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

México no tiene el monopolio de la corrupción ni tampoco es su inventor, alguna vez señaló el escritor Carlos Fuentes, pues tanto hay corruptos en Miami como en Ciudad de México. La impunidad es lo que nos diferencia. Mientras otros países sí penalizan a quienes cometen ese tipo de ilícitos, en México han llegado a ser prohombres del sistema.

En México frecuentemente se modifican leyes y hasta se crean instituciones para combatir la corrupción, pero esta no ha disminuido e incluso, según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ésta le cuesta a nuestro país hasta un 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Numerosas investigaciones periodísticas recientes ádieron cuenta del estado de putrefacción de la vida pública de nuestro país. La casa blanca del presidente, la estafa maestra del desvío de recursos, la trama Odebrecht, además de los desvíos de dineros a los paraísos fiscales para evadir el pago de

impuestos. Periodísticamente ha sido documentado y aunque no tuvo un impacto en renunciadas inmediatas, el electorado optó por la opción política que dijo que castigaría toda esa corrupción.

Quizá, el paralelo histórico del sexenio de Enrique Peña Nieto sea el de Miguel Alemán Valdés, que también fue señalado como un gobierno lleno de corrupción, pues varios funcionarios públicos que tomaban un cargo, al par de años ya eran millonarios, por ello, el caricaturista Abel Quezada los llamó

“tanprontistas”, por lo “tan pronto” que habían obtenido su fortuna. Cuando su sucesor Adolfo Ruiz Cortines se colocó la banda presidencial, de inmediato en su discurso inaugural descalificó la corrupción alemanista y anuncio un gobierno austero y honesto. Y a manera de propaganda política, Ruiz Cortines hizo pública su declaración de bienes, cosa que no se estilaba en esa época; además, fue noticia que un oficial de tránsito multara a su chófer por dar una vuelta prohibida. Y para rematar la lucha

contra la corrupción, se multó a una constructora por cobrar por una obra que no hizo.

Sin embargo, la gran cruzada contra la corrupción alemanista quedó simplemente en retórica y actos simbólicos. Miguel Alemán se dedicó a sus negocios turísticos en Acapulco sin que fuera señalado legalmente como partícipe de acto de corrupción alguna y fue un prohombre del sistema. Es verdad, al gobierno de Ruiz Cortines no se le recuerda como corrupto, pero para atajar la corrupción no basta con no ejercerla sino con castigar la del pasado. Por ello, ahora, en el caso Lozoya que involucra un enorme acto de corrupción como el de Odebrecht, estamos ante una oportunidad histórica para dar un giro al sistema mexicano, no basta con decir que este gobierno no es corrupto ni sólo estigmatizar a los corruptos, eso ya lo vivimos, ahora tiene que haber un proceso legal que sienta precedente y se convierta en un parteaguas para que quien quiera cometer un acto de corrupción, sepa que puede ser castigado. Estamos en el momento que comienza a combatir el cáncer de la corrupción de la república o simplemente comprobaremos que ya hizo metástasis.



Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

Tribuna

DE QUERÉTARO



DIRECTOR FUNDADOR

+ Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Carlos Espino

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

Tribuna

DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Feminicidio de Nancy Guadalupe, reflejo de la violencia institucional del Estado

Agregó que, a pesar de ser violentadas por sus agresores, las mujeres son revictimizadas por las instituciones cuando acuden a denunciar

NADIA BERNAL

Las recomendaciones emitidas por la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) —sobre el feminicidio de Nancy Guadalupe— demuestran que su caso no fue un hecho aislado, sino uno que hace visible la violencia institucional que existe en Querétaro, aseveró Ivonee Roa, integrante del Colectivo de Litigio Estratégico e Investigación en Derechos Humanos (CLEIDH).

Agregó que, a pesar de ser violentadas por sus agresores, las mujeres son revictimizadas por las instituciones cuando acuden a denunciar: “La DDHQ está culpando y responsabilizando a las instituciones de que ella haya perdido la vida y nos está diciendo que hay muchos más casos que están detrás y que pueden llegar al punto de que muchas mujeres sean víctimas de feminicidio por eso”,

advirtió.

Ivonee Roa consideró que tanto el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) como los Institutos Municipales de la Mujer en San Juan del Río y Tequisquiapan no crearon un plan para prevenir y salvaguardar la seguridad de Nancy Guadalupe, a pesar de que sabían que ella corría riesgo; además de que la Fiscalía General del Estado de Querétaro no atendió las denuncias que había realizado Nancy con perspectiva de género: “Y posterior al feminicidio de Nancy, la Fiscalía también cayó en un indebida diligencia porque no clasifican la investigación de inmediato como feminicidio, sino como homicidio doloso”, lamentó.

Años de denuncias

Para la integrante del CLEIDH,

esta recomendación es “muy trascendental” para Querétaro porque las recomendaciones se derivan de una queja de oficio iniciada propiamente por la misma Defensoría, a partir de que el caso se vuelve mediático. Ivonee Roa recalzó que lo que dice la DDHQ en las recomendaciones emitidas no es algo nuevo, sino algo que las organizaciones en Querétaro llevan años denunciando: “No es algo novedoso lo que se está demostrando, sólo que esta vez lo está diciendo una Institución de gobierno”, señaló.

Sobre la recomendación a favor de la hija de Nancy Guadalupe, aplicado bajo el principio constitucional del interés superior de la niñez, la abogada explicó que esto es importante para la reparación integral a víctimas indirectas de casos que no se vuelven mediáticos y

que no van a tener una recomendación. “Los niños y niñas que no son de casos mediáticos es probable que no tengan una reparación integral y es importante saber que a partir de la muerte de su mamá se genera un daño en todas sus esferas, incluyendo en la económica, familiar, sentimental y emocionales”.

Para Ivonee Roa, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) sería la institución que tendría que trabajar en coordinación con la Fiscalía para que haya una reparación integral a las niñas y niños huérfanos por feminicidios y garantice sus derechos.

“No se encarga de que haya una reparación integral a los niños y niñas, solamente se encarga de hacerles saber sobre las custodias, pero no va más allá”, concluyó.

El nuevo protocolo contra violencia de género sigue sin conocerse

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que se había aprobado; sin embargo, hasta este momento las organizaciones no lo conocen y Gobierno estatal respondió que “no existe”

NADIA BERNAL

Ivonee Roa, integrante del Colectivo de Litigio Estratégico e Investigación en Derechos Humanos (CLEIDH) recalzó que no hay una intención real de las Instituciones de prevenir la violencia contra las mujeres y de guardar su seguridad, muestra de ello es que siguen sin conocer o ser consultadas respecto al nuevo el Protocolo Único de Atención y Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia de Género.

El 7 de enero de 2020, el gobernador Francisco Domínguez Servién, al encabezar la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, afirmó que se había aprobado el referido. Sin embargo, hasta este momento las organizaciones no lo conocen, incluso el propio Gobierno del Estado respondió que no existe.

“Nosotras pedimos el protocolo en una solicitud de acceso a la información y nos dijeron que el protocolo no estaba listo, entonces hay una incoherencia

con las medidas que supuestamente se están tomando”.

La respuesta emitida en febrero por la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, con folio 10720, informa que “actualmente se están afinando el ‘Protocolo Único de Atención y Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia de Género’ como el ‘Programa Estatal de Prevención del Delito de Desaparición y No Localización de Personas Querétaro 2019-2021’ para lo cual se están solicitando propuestas y sugerencias de grupos organizados de la sociedad, para enriquecer ambos documentos, por lo que se pondrán a disposición de la ciudadanía una vez que se incorporen a los mismos”.

Ante esto, la integrante del CLEIDH recalzó que “hasta este momento las organizaciones jamás hemos sido consultadas sobre ese protocolo”.



Asma, la comorbilidad más común en Landa y Peñamiller

Al asma se le suman el 69 por ciento de los pacientes con COVID-19 en el estado de Querétaro que presentaron: hipertensión, obesidad, diabetes y tabaquismo

MIRIAM IZABEL VEGA SÁNCHEZ

Los municipios de Peñamiller y Landa de Matamoros registraron un elevado número de pacientes acumulados que presentaron la enfermedad respiratoria conocida como asma: 33 por ciento y 22 por ciento respectivamente.

Con esto, se suman al 69 por ciento de los pacientes con COVID-19 en el estado de Querétaro presentaron alguna o varias de las siguientes comorbilidades: hipertensión, obesidad, diabetes y tabaquismo. Así mismo las defunciones registradas han detectado un alto porcentaje de víctimas que padecían dichas enfermedades.

Esto quiere decir que, de los 4 mil 15 casos de COVID-19 acumulados en el estado de Querétaro —hasta la noche del 6 de junio—, 2 mil 788 padecen una o varias de estas enfermedades. Asimismo, de las personas fallecidas, el 48.4 por ciento padecieron de hipertensión, 39 por ciento de diabetes y 24 por ciento de obesidad.

Sin embargo, no son las únicas: el registro general de comorbilidades en defunciones a nivel estatal presentado por la Secretaría de Salud reportó que el 10.5 por ciento de las víctimas padecían de falla renal crónica, alrededor de 50 personas murieron con este padecimiento a cuestas.

Cabe destacar que, aunque la mayoría de los municipios del estado registran a la hipertensión, obesidad, diabetes y tabaquismo como las principales enfermedades relacionadas a síntomas graves del SARS-CoV-2 y las más recurrentes en pacientes fallecidos, existen municipios que reportan otras enfermedades como comorbilidades principales.

Además de Landa y Peñamiller, San Joaquín y Tolimán reportaron altos porcentajes de infectados y con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) ambos con un 33.33 por ciento por ciento de los casos.

Para el municipio de Huimilpan, en conjunto estas enfermedades han supuesto el 50 por ciento de las comorbilidades en pacientes fallecidos. Para San Juan del Río, el 33.33 por ciento y para San Joaquín el 33 por ciento en

pacientes infectados acumulados.

La enfermedad renal crónica ha supuesto la quinta comorbilidad más frecuente en el estado, así como en los municipios; sobre todo en San Juan del Río y Pedro Escobedo donde se le ha asignado un porcentaje de 13.3 y 15.5 en pacientes fallecidos.

Los datos presentados fueron recabados de la Secretaría de Salud del Gobierno de México y corresponden al corte de esta edición, el jueves 6 de agosto.



Vocero COVID carece de preparación académica en salud

MÁNELICK CRUZ BLANCO

El vocero organizacional del Gobierno del Estado, Rafael López González, carece de formación en el área de epidemiología o de ciencias de la salud, esto a pesar de que todos los días emite un mensaje con la estrategia de comunicación y entrenamiento social contra el COVID-19.

Según su currículum, disponible en la página de transparencia del Poder Ejecutivo, López González es licenciado en Filosofía. El Registro Nacional de Profesionistas indica que es egresado de la Universidad Panamericana, donde obtuvo su grado en 2006. Antes de su actual encargo, desde 2011 desempeñó diversos cargos en los municipios de Querétaro y El Marqués, así como en la administración estatal; siempre bajo gobiernos de Acción Nacional.

En su último cargo registrado como subcoordinador de contenidos de la Secretaría de Comunicación Social del estado, López González percibió un sueldo de 53 mil pesos mensuales, equivalente a 13 apoyos directos que entregó el estado.

Entre las primeras sugerencias que el vocero invitó a diseñar para la nueva normalidad estuvo la de evaluar lugares con alto riesgo de contagio y tratar de evitarlos. En ese sentido, recomendó a la población ensayar en casa: “saca unas

cuantas cosas de la despensa y simula una tiendita, luego haz como que vas a la compra y fíjate cómo sería si lo hicieras siguiendo tu nueva estrategia”.

Estrategia separatista

Para José Luis Álvarez Hidalgo, catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la estrategia adoptada por el Gobierno del Estado tiene fines políticos y de desmarque a los mensajes de la federación: “empiezan a acuñar sus propios términos y métodos, incluso colocándolas por encima de las medidas federales”. Estas iniciativas “cuasi-separatistas”, considera Álvarez, “son peligrosas” en un momento como una pandemia, donde se necesita coordinación más que desmarques políticos.

El analista en medios recaló que el Gobierno de Querétaro busca hacer “grato, afable” el nuevo mensaje “educativo” para la población. Según José Luis Álvarez Hidalgo, la misión de López González, “como comunicador oficial”, es hacer un “llamado a la obediencia social” ante la entrada de la “nueva normalidad”.

En una de sus intervenciones, López González aseguró que “independientemente de semáforos, curvas y otros sistemas de medición”, en

el estado se tenía el “índice de duplicidad de casos” para medir la evolución de la pandemia. Es un “menosprecio” a lo que se está realizando por parte de la Federación, “con ese cariz de calificarlo como no confiable, con ese ‘independientemente de lo que hacen allá’”, afirma Álvarez Hidalgo.

Además, el mensaje —que Álvarez califica como “robotización social”— es un cambio en la estrategia de comunicación del gobierno que pasa del mensaje punitivo promovido por Domínguez, a uno “educativo” y “de colaboración”, en el que se busca que la población se “entrene” y se “module” para la nueva normalidad. Mensaje punitivo que además se vio reducido después de que se revelara que el gobernador asistió a una carne asada el 7 de junio, reunión dada a conocer por *Tribuna de Querétaro*.

“Escóndete, tápate, desinfecta, lávate, aléjate, no te toques, no me toques, obedece, anúlale a ti mismo si quieres salvarte y salvar a los demás”, así describe Álvarez Hidalgo el “discurso de redención política” al que le importa “la domesticación de la rebeldía social”, desmarcándose de su responsabilidad por el aumento de los casos en mayo pese a las medidas punitivas promovidas por el Ejecutivo estatal.

Domínguez y el señor Kors son “calumnias”: PAN Querétaro

Dorantes Lámbarri defendió que se trata de calumnias y que “hay que hablar con hechos, no con especulaciones”

MARK GARCÍA

Las declaraciones del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) que involucran al gobernador Francisco Domínguez Servián en presuntos actos de corrupción, así como el supuesto dinero que recibió de Miguel Ángel Osorio Chong son calumnias y parte de “una estrategia con el objetivo de modificar electoralmente lo que está sucediendo”.

Lo anterior lo aseveró Agustín Dorantes Lámbarri, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, en referencia a estos temas nacionales que han envuelto al Ejecutivo estatal en polémica.

Según se dio a conocer la semana anterior por varios articulistas, entre ellos Carlos Loret de Mola, Miguel Ángel Osorio Chong (exsecretario de Gobernación), es el “señor Kors”, personaje que supuestamente financió en 2015 la campaña de Francisco Domínguez Servián para la gubernatura de Querétaro con “6 kilos (millones) mensuales”, según una llamada filtrada semanas antes de la elección.

En rueda de prensa virtual, Dorantes explicó que “hace seis años intentaron en épocas electorales desprestigiar a un candidato, en este caso era el gobernador en el 2015”. En mayo de ese año, Domínguez Servián —acompañado de la cúpula panista local— responsabilizó a José Adolfo Ibinarriaga, asesor del entonces gobernador José Calzada Rovirosa.

Según información publicada, Osorio Chong habría operado para “amarrar” la aprobación de la reforma energética de Enrique Peña Nieto, y fue el encargado de entablar conversaciones con los legisladores implicados en el Pacto por México. A la luz de las filtraciones que señalan al gobernador Francisco Domínguez como uno de los legisladores que recibieron moches del exdirector de Pemex para la aprobación de la reforma. Existen además señalamientos —pendientes de comprobarse en un tribunal— respecto a que se pusieron en juego diversas gubernaturas a cambio de votos a favor de dicha reforma.

Dorantes Lámbarri defendió que se trata de calumnias y que “hay que hablar con hechos, no con especulaciones”.

Caja china del gobierno de AMLO

El también diputado local calificó de “caja china” y como “un ataque con fines electorales” el caso de Emilio “L” y la supuesta corrupción detrás de la aprobación de la polémica reforma energética. Aseguró que con esto, “el gobierno federal pretende borrar de la escena pública la noticia de los 50 mil muertos oficiales” por la pandemia y que “llama la atención” que el escándalo haya salido a la luz: “apenas se hizo público el desastre económico y que tenemos una cifra récord de contagios de COVID-19”.

Aseveró que “al parecer debemos

acostumbrarnos a que, por cada problema del tamaño de COVID-19, tendremos como medicina una aspirina genérica y de la peor calidad posible”. El panista acusó que la Fiscalía General de la República no persigue de la misma forma las acusaciones de “corrupción y opacidad” realizadas por exsecretarios de estado y servidores públicos de la presente administración.

Además, Dorantes Lámbarri argumentó que “pareciera que quieren mediatizar los procedimientos, cuando realmente los juicios se llevan en los tribunales”; y aseguró que “se requiere una autoridad imparcial, una Fiscalía independiente”, porque acusó que “pareciera que el presidente de la República es el vocero de la Fiscalía o los medios de comunicación son los voceros de la Fiscalía”. Puntualizó que deben ser los juicios los que “exoneren o sancionen a los involucrados”.

Irregularidades con exdirector de Pemex

Respecto al proceso de Emilio “L” el dirigente panista calificó como “sorprendente” el número de irregularidades que se están vertiendo en el caso, y enlistó que “el propio declarante se ha controvertido o ha cambiado su declaración en un sinfín de ocasiones y no ha pisado la cárcel”. Comparó el caso del exdirector de Pemex con el de la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga: “podemos observar cómo es posible que él, que fue encontrado prófugo en otro país, no pise la cárcel mientras que la exsecretaria, que se entregó ella misma a las autoridades, haya tenido que tener prisión preventiva para el desahogo del procedimiento”.

Concluyó que Acción Nacional pide que, así como se inició el proceso del exdirector de Pemex, “haya un seguimiento puntual a los señalamientos que han hecho exsecretarios sobre la corrupción en el gobierno federal” y que “sigan el mismo cauce legal y se llegue a las últimas consecuencias”. Detalló que al momento no se han presentado pruebas que impliquen a exlegisladores de su partido, como Domínguez Servián y Ricardo Anaya Cortés, por lo que las declaraciones continúan como especulaciones.



Detección de COVID-19 a domicilio no cumple expectativas: Seseq

MARK GARCÍA

El programa de pruebas de COVID-19 a domicilio, impulsado por el Municipio de Querétaro, no ha cumplido con las expectativas; admitió la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado (Seseq). Martina Pérez Rendón, directora de Servicios de Salud del estado, aseguró que se tenía “la expectativa de que iba a haber una gran respuesta y no ha sido así”; sin embargo, enfatizó en que se trabaja en “afinar los procesos para que más personas puedan acceder a este beneficio”.

En promedio, de 200 llamadas que se reciben en el call center, únicamente proceden a la toma de 20 muestras para realizar la prueba por cumplir con las características de “tener síntomas respiratorios y ser de los grupos vulnerables”.

Al respecto, Pérez Rendón argumentó que “no todas las llamadas cumplen con los criterios para que acuda la brigada y no todas las llamadas son del municipio de Querétaro”.

Sin precisar la fecha del corte, la funcionaria informó que de 22 muestras tomadas, 17 resultaron positivas con COVID-19, lo que “quiere decir que hacemos una buena selección de los casos”. Esta proporción de casos que dieron positivo podría indicar que “la positividad estaría más alta de lo que tenemos en el muestreo general estándar”, por lo que se buscará que se realicen más pruebas y que más ciudadanos puedan acceder a la toma de muestras.

Semáforo sería guía, no imposición

Con el anuncio de que la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y la Secretaría de Gobernación han planteado un semáforo referencial, Pérez Rendón puntualizó que este indicador no desaparecería, sino que sería una guía para todas las entidades: “y estas ya harán su propia adecuación o cómo lo aterrizan al interior de sus estados precisamente en esta corresponsabilidad y en este trabajo coordinado entre federación y estados”. La funcionaria puntualizó que “el cuidado de la salud es la primera premisa y está por encima de todo”, pero debe ir combinada con la reactivación económica “de acuerdo a la realidad de cada entidad; por eso el semáforo se vuelve una guía, no una imposición como estaba planteado”. Aseguró que no está del todo definido y que los gobernadores y autoridades federales habrán de continuar con las reuniones “para poder ir definiendo qué indicadores son los

mejores para ir combinando estos dos conceptos”.

Más de 100 casos de dengue en la Sierra. En otro tema, la dependencia estatal confirmó 5 brotes de dengue en territorio serrano: “Dos son en Arroyo Seco que involucran 100 casos, uno en Jalpan con cuatro casos y dos en Landa de Matamoros con 23 casos entre los dos”, informó Martina Pérez Rendón; además, puntualizó que “no el cien por ciento de los casos están activos, desde que iniciamos la detección a este momento, hay casos que ya curaron y hay otros que pudieran estar en convalecencia”.

El número de casos reportados en lo que va de 2020 ya supera el total registrado en 2019. Al respecto, la funcionaria pidió no olvidar “que el comportamiento a nivel país también tiene estos altibajos, hay años en donde tenemos muy pocos casos como país y años donde tenemos un mayor número”, por lo que no consideró alarmante el número de casos. Sin embargo, reconoció que “pudiera haber contribuido la cuestión de la pandemia, la dinámica social que se vivió por la presencia de la pandemia”.

Detalló que, pese a la contingencia sanitaria, “las brigadas de vectores nunca dejaron de trabajar, siguieron haciendo el monitoreo en las comunidades que ya tenemos identificadas de riesgo y nunca se dejó de hacer la búsqueda sobre todo en estas zonas donde ya sabemos que la presencia del dengue puede manifestarse en cualquier momento”.

Por último, enfatizó en la importancia de eliminar los criaderos en casa, pues es una forma de mitigar o controlar la densidad de moscos.



Exigen detención de quien atropelló a ciclista de avenida Zaragoza

Tras dos semanas del accidente y muerte del ciclista, las autoridades municipales no han dado con el responsable; la familia del fallecido exige justicia, al igual que los ciclistas

MEXTLI MORENO

La bicicleta blanca número 30, símbolo del fallecimiento de un ciclista, fue colocada a las afueras de la Alameda Hidalgo, donde un automovilista a exceso de velocidad le quitó la vida a José Eduardo Lozano Quintero el pasado 25 de julio.

“Es un llamado de atención a las autoridades de cómo es posible que no se ha logrado dar con el responsable de este accidente (...) Ya han pasado más de dos semanas y hasta el momento no hay algún detenido (...) el automovilista que atropelló al señor José Eduardo escapó y está prófugo (...) por eso la familia proclama justicia y que eso no quede impune”, indicó Agustín Osornio Soto presidente de Saca la Bici.

El contingente salió desde el cerro de las campanas y asistieron un aproximado de 500 personas de la sociedad civil, ciclistas, familiares y amigos de la víctima, que trabajaba en la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro.

“Hemos hecho distintos llamados a las autoridades como Saca la Bici, reuniones, uso de las redes sociales (...) sin embargo, las autoridades han hecho caso omiso (...) solamente las autoridades indican que están próximo en eso, que lo están viendo, que lo están estudiando, pero estamos ya muy rezagados (...). Distintos municipios de otros estados de la república han implementado eso desde hace un mes y nosotros estamos esperando. La verdad que esto ya urge, es una prioridad que involucra a muchas dependencias gubernamentales, pero no hay una coordinación ni una actuación definitiva que sea palpable y tangible. Esta pandemia va para largo y no

hemos visto ningún resultado” enfatizó Osornio.

Ciclovías desaparecen

Por otro lado, el vocero de Saca la Bici mencionó que durante la pandemia del COVID-19 en el estado de Querétaro han desaparecido kilómetros de ciclovías y han reducido carriles destinados para los ciclistas en zonas como Álamos, Epigmenio González, Centro Sur, entre otros.

Además de los 270 km de ciclovías que anuncia el municipio, más de la mitad están en “mal o pésimo estado” ya sea por el desgaste de los materiales o por la falta de mantenimiento. En Saca la Bici han pedido que se les dé mantenimiento a las vialidades existentes y que incrementen la distancia que había, respecto a la administración pasada.

Finalmente, Agustín Osornio indicó que en el Ranking de Ciclociudades, el municipio de Querétaro fue evaluado y a pesar de que en “el año pasado estábamos en una posición número 3 a nivel nacional, resulta que en este año se dio a conocer los resultados y aparecimos (...) en el lugar número 15. Fue un cambio tan amplio que denominamos vergonzoso y penoso”.

“Una cosa es lo que las autoridades (...) prometen en campañas y en el discurso de la administración actual de que apoyan la movilidad, pero el ranking no evalúa promesas, el ranking no evalúa propósitos ni proyectos de las autoridades de los gobernantes; evalúa hechos, realidades. De este tercer al quinceavo lugar da cuenta de qué estamos dejando de hacer y por qué descendimos de una manera enorme” indicó.

En 10 años, 4 ciclistas atropellados sobre Zaragoza

MEXTLI MORENO

Desde el 2010, cuatro ciclistas fueron atropellados por vehículos en la avenida Zaragoza, una de las más transitadas en la ciudad, recordó el Observatorio Ciudadano de Movilidad en Querétaro. Dicho organismo dirigió una carta al presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, con el fin de externar su preocupación por el homicidio del ciclista José Eduardo Lozano Quintero el pasado 25 Julio, quien fue atropellado por un automovilista que transitaba a exceso de velocidad sobre la citada avenida.

Por ello solicitaron que, con base en el artículo 2 del Reglamento de Movilidad y Tránsito en el Municipio de Querétaro fracción I, las autoridades establezcan las medidas que permitan la circulación en condiciones de seguridad para la

protección de la vida e integridad física. Además, señalaron la importancia de que los conductores respeten los límites de velocidad.

También, apegándose al artículo 155 del Código Urbano del Estado de Querétaro, señalaron que las vialidades conforman la red de transporte que debe ser un espacio que integre a los distintos usuarios como el peatón, los ciclistas, transporte colectivo y vehículos particulares.

En su carta solicitaron al presidente municipal que “se asegure el cumplimiento de la ley y que se realicen las medidas de pacificación del tránsito” en Avenida Zaragoza y que se garantice la integridad física de quienes transitan la vialidad con la finalidad de que “no tengamos más incidentes que lamentar”



Fotos: Leonardo Tang Lorena



Cambios de uso de suelo equivalen a 120 veces la Alameda Hidalgo

Antes de la autorización, los usos de suelo correspondían a las categorías de Preservación Ecológica Protección Especial (PEPE), Protección Ecológica Agrícola (PEA) y Espacio Abierto (EA)

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

En los últimos diez años, el Ayuntamiento de Querétaro ha autorizado cambios de uso de suelo por un total de mil 48 hectáreas. Esta superficie equivale a 120 veces la de la Alameda Hidalgo; también representa casi el 43 por ciento del parque nacional “El Cimatario”. Antes de la autorización, los usos de suelo correspondían a las categorías de Preservación Ecológica Protección Especial (PEPE), Protección Ecológica Agrícola (PEA) y Espacio Abierto (EA).

Fue en el período 2009-2012, con Francisco Domínguez Servién como alcalde, cuando se realizó el mayor volumen de cambios de uso de suelo: 564.64 hectáreas. Le siguen las administraciones del también panista Marcos Aguilar Vega (2015-2018) con 365.57 hectáreas, y la del priista Roberto Loyola (2012-2015) con 103.14 hectáreas. La actual administración, presidida

por Luis Bernardo Nava Guerrero, ha autorizado cambios por un total de 15.02 hectáreas.

En cuanto al número de actos jurídicos de aprobación, la mayor cantidad tuvo lugar en la administración de Marcos Aguilar, con 74 de los 161 cambios tramitados en las cuatro administraciones. Le siguen Domínguez con 60 y Loyola con 19. Con el alcalde Luis Bernardo Nava se han procesado ocho aprobaciones —esto según la información disponible en las Gacetas Municipales—, pues, aunque hay otros cambios autorizados, los mismos no se han publicado.

EA, PEA Y PEPE

Cualquier superficie ubicada en el territorio del estado tiene asignado un tipo de suelo según su función urbana o de preservación. Estos usos están definidos en la Carta Urbana de la Tabla de Compatibilidad de

Usos de Suelo, disponible en la página web del municipio.

Bajo la figura de Preservación Ecológica Protección Especial (PEPE) se amparan establecimientos como aplicación para campismo, miradores, bosques, selvas, matorrales, unidades de manejo de vida silvestre, entre otros manejos. Como Preservación Ecológica Agrícola (PEA) se encuentran clubes campestres, de golf, cultivos de granos, hortalizas o flores, huertos, estanques, granjas, etc. En tanto, el uso de suelo denominado Espacio Abierto (EA) es un tipo de suelo urbano que incluye establecimientos como jardines botánicos, zoológicos, acuarios, teatros al aire libre, canchas deportivas, centros deportivos, plazas, explanadas o cuerpos de agua, por mencionar algunas posibilidades de uso.

De acuerdo con una revisión de los dictámenes de cambio de uso

de suelo en la Gaceta Municipal, órgano oficial del Ayuntamiento de Querétaro, el tipo de superficie que más se modificó durante la década revisada fue el que tenía uso de PEA, ya que 825.92 hectáreas correspondían a esta clasificación. Le siguen el uso de PEPE con 118.73 hectáreas, y el de EA con 103.72 hectáreas.

La administración de Francisco Domínguez fue la que permutó más superficies que antes correspondían a uso de PEA o EA; en total cambiaron 490.88 y 45.7 hectáreas de los usos mencionados durante tal gestión, respectivamente; la suma de esta superficie equivale a 10 veces el área del Parque Querétaro 2000. Por otro lado, fue la gestión encabezada por Marcos Aguilar la que más área de PEPE transformó, con tres cuartos de la superficie que originalmente se le había asignado este tipo de suelo, 90.36 hectáreas.



10 grupos se llevaron la mitad de los cambios de uso de suelo

Tales cambios, que conjuntan 9 acuerdos, se aprobaron desde la administración de Francisco Domínguez hasta la de Marcos Aguilar

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

La mitad de las mil 48 hectáreas que pasaron por cambios de uso de suelo en la última década están concentradas en 10 núcleos familiares/empresariales; en específico, se trata de 527.88 hectáreas, equivalentes a 9.9 veces el área del Parque Querétaro 2000. Derivado de una revisión de *Tribuna de Querétaro* a las gacetas municipales, se presentan los conglomerados de mayor a menor extensión.

Las empresas de Víctor David Mena Aguilar y José Oleszcovski Wasserteil obtuvieron 175.74 hectáreas; esto en gran parte por el proyecto del Parque Industrial “Querétaro”, al cual se le atribuye su creación a Grupo DRT (cuyos propietarios también son Mena y Oleszcovski) y se les adjudican otros desarrollos como Juriquilla Towers, Zibatá y El Refugio. Dicha cantidad equivale a 7.4 veces el área de terreno de la plaza Antea. Tales cambios, que conjuntan nueve acuerdos, se aprobaron desde la administración de Francisco Domínguez hasta la de Marcos Aguilar.

Otras 53.95 hectáreas fueron para José Rutilio Román Vargas Alvarado y parientes (a través de la persona moral Desarrollos Habitacionales Sta. Ruth S.A. de C.V.), mediante tres acuerdos aprobados. Esto, en gran parte debido al despliegue del inmueble denominado “Rutilandia”, que en un principio se pensaba como desarrollo habitacional y ahora el propósito es que se adecúe para un parque de diversiones.

Gerardo Gabriel González Fernández adquirió 53.89 hectáreas a través de predios que involucran a GL Urbanizaciones S.A. de C.V. y Grupo GL Construcciones y Promociones S.A. de C.V. (ambas teniendo a Gerardo Gabriel como accionista). Todos los cambios, que suman cuatro, fueron aprobados durante la gestión de Francisco Domínguez Servien como alcalde

de Querétaro.

Fueron 53.77 hectáreas para Gilda Marcela Morales García y Alfonso López Díaz, con el objetivo de la “realización de construcciones que atiendan la necesidad de vivienda de los trabajadores de las industrias existentes en el Parque Industrial Querétaro”; además, los hermanos Coronel Piña obtuvieron 45.14 hectáreas mediante dos cambios de uso de suelo: uno con el objetivo de “desarrollar vivienda con la densidad de población permitida” y el otro no presenta propuesta, pero se atribuye a Avícola Coronel S.A. de C.V.

Hay 38.75 hectáreas relacionadas con Víctor Manuel Corona Uribe y Pablo Humberto Corona Artigas, ambos relacionados con la desarrolladora CR México, la cual se adjudica desarrollos como Preserve Sur, Grand Juriquilla, Puerta Norte, Real de Juriquilla y Gran Reserva Preserve. Esto en gran parte por el desarrollo Gran Reserva Preserve, que se valió de un fideicomiso donde participan Arzentia S.A. de C.V., Paradian S.A.P.I. de C.V, Emblem Capital Managers S.A.P.I. de C.V, RZ Unos S.A.P.I. de C.V. y el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), así como el desarrollador Corporativo Complejos Residenciales S.A. de C.V. como fideicomitentes.

El nombre de Víctor Manuel Corona Uribe aparece como el primer administrador único de la empresa Fraccionamientos Selectos S.A. de C.V., fundada el 16 de febrero de 1989, que corresponde a Grupo CR, quien actualmente lo preside Pablo Humberto Corona Artigas.

En 2004, se dio a conocer a través de una nota en ‘La Jornada’ un intento de despojo de una superficie de 15 hectáreas en perjuicio del edificio del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), donde Víctor Manuel Corona



CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Uribe se presumía como juez y parte de tal acción.

Por otro lado, Víctor Manuel Corona Uribe aparece como presidente del Instituto Mexicano de Oftalmología. De igual forma, aparece junto con en la cuenta pública del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR) correspondiente a los años 2013-2014, por la compraventa de un predio ubicado en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, con uso de suelo Turístico Residencial y con una superficie de 6 mil metros cuadrados.

De los siete cambios relacionados con Víctor y Pablo Corona, 5 tienen que ver directamente con ellos ya que las propiedades mencionan sus nombres o el de Fraccionamientos Selectos S.A. de C.V., Complejos Residenciales S.A. de C.V. (con María Rosa González Padilla y Teresa Hernández Rueda como accionistas actuales) o Corporativo Complejos Residenciales S.A. de C.V. (con Pablo Humberto Corona Artigas como accionista), mientras que en los dos restantes se les atribuye la propiedad a Constructora San Pedro Mártir S.A. de C.V. (cuya accionista es María Guadalupe Díaz Hernández) y a José Olalde Balderas, pero en ambos casos siendo Víctor Manuel Corona Uribe el apoderado legal de los propietarios de los predios.

Así como Víctor David Mena, Pablo Humberto Corona Artigas también es actualmente integrante del Comité Técnico del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (FIQMA).

Grupo San Cristóbal (Desarrollos y Construcciones del Centro) obtuvo 38.48 hectáreas. Como se describió anteriormente, con el objetivo de colocar el desarrollo habitacional denominado "Vitalia", y aprobado durante la gestión de Marcos Aguilar.

En tanto, hay 32.95 hectáreas atribuidas a Dynamic Capital S.A. de C.V. para la creación del microparque industrial "Dynamik Park", que está relacionada a los hermanos Pescador Aguilar y a Roberto Alberto Ruiz Rubio y parientes.

Otras 18.78 hectáreas se relacionan con Grupo DMI, propiedad de los hermanos Leño Espinosa, con el objetivo del desarrollo "La Espiga". Finalmente, hay 16.37 hectáreas, atribuidas a Miguel de Jesús Álvarez Sánchez, con el objetivo de generar un "desarrollo comercial y de servicios".

En una década sólo revocaron 4 cambios de usos de suelo

3 de los cambios pertenecen a la administración de Francisco Domínguez Servién y uno más al gobierno de Roberto Loyola Vera, ambos como presidentes municipales

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

En los últimos 10 años, el Ayuntamiento de Querétaro ha revocado únicamente cuatro cambios de uso de suelo destinados al tipo habitacional, que en su conjunto suman 164.21 hectáreas. De los 4 cambios de uso de suelo revocados, 3 pertenecen a la administración de Francisco Domínguez Servién y uno más al gobierno de Roberto Loyola Vera, ambos como presidentes municipales. Dos de los cambios se revocaron en la administración 2009-2012: uno de ellos perteneciendo a particulares y el otro a un cambio de una superficie que en ese entonces se solicitó por Compañía Minera Peña de Bernal S.A. de C.V. y actualmente pertenece a Grupo Altozano S.A.P.I. de C.V. Tales predios se habían solicitado para uso habitacional con densidad de 300 habitantes por hectárea.

El cambio de uso de suelo que se revocó en la administración de Roberto Loyola, pertenece a Complejos Residenciales

SA de CV, donde se tenía pensado un "desarrollo ordenado para una poligonal a fin de generar espacios destinados a vivienda", pues así se describe en la gaceta 44 de la administración 2009-2012.

Este intento de cambio de uso de suelo (que involucraba una superficie de 32 hectáreas) se revocó debido a una demanda interpuesta por parte de ambientalistas en representación colectiva de la sociedad queretana, ya que la zona propuesta se localizaba aledaña al Área Natural Protegida denominada "Peña Colorada".

El cambio de suelo restante, realizado en la gestión de Roberto Loyola, fue para un conjunto de predios con una superficie total de 56.21 hectáreas, todas siendo propiedad de Alfredo Navar Hernández. Se autorizó la revocación de dicho cambio de uso de suelo en la administración de Marcos Aguilar Vega.

La presente administración municipal declaró a mediados de 2019 —por conducto de Genaro Montes Díaz, secretario de Desarrollo Sostenible, y de Apolinar Casillas Gutiérrez, secretario del Ayuntamiento— que revocaría usos de suelo correspondientes a la administración 2015-2018, encabezada por Marcos Aguilar Vega debido a que tales cambios no corresponden con lo que establece el Programa Ecológico Local (POEL).

Si bien no se ha detallado a qué cambios de uso de suelo se hace referencia, en las gacetas de la administración actual presentes en la página web municipiodequeretaro.gob.mx/gacetas, correspondientes a la anterior (de manera parcial) y actual administración, sigue sin aparecer registro de alguna revocación a acuerdos que involucren cambios de uso de suelo.

Con Domínguez como alcalde, más cambios de uso de suelo en la capital

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Del total de mil 48 hectáreas en las que hubo cambio de uso de suelo en la última década en la capital, 467.47 hectáreas corresponden a un solo uso, siendo Santa Rosa Jáuregui la delegación que más superficie tuvo cambios con casi la mitad de área (222.1 hectáreas), seguida de Felipe Carrillo Puerto con 148.22, y Epigmenio González con 54.79.

Con Francisco Domínguez Servién como alcalde hubo más autorizaciones para uso habitacional, con más de la mitad de la superficie anteriormente mencionada (265.47 hectáreas). Le siguen la gestión de Marcos Aguilar, con 189.4 hectáreas, y la de Roberto Loyola, con 2.04. Hasta 2019, la administración de Luis Bernardo Nava lleva cambiadas 10.53 hectáreas para destino habitacional.

Usos comerciales o de servicios

Fueron 378.39 hectáreas que

incluyen uso comercial y/o de servicios, registrándose la mayoría en la delegación Felipe Carrillo Puerto con 41.13 por ciento (155.66 hectáreas) del total; seguido de Santa Rosa Jáuregui con 37.67 por ciento (142.57 hectáreas), y Villa Cayetano Rubio con 9.49 por ciento (35.91 hectáreas).

Como ocurre con el caso de los cambios de uso de suelo que fueron para uso habitacional, la administración municipal de Francisco Domínguez fue la que más área transformó, igualmente, con más de la mitad de la superficie cambiada (201.89 hectáreas). De la misma manera le sigue la administración de Marcos Aguilar con 154.7 hectáreas, y la de Roberto Loyola con 13.43. Hasta ahora, la gestión de Luis Bernardo Nava lleva 8.3 hectáreas transformadas para uso comercial, de servicios y/o turístico hotelero extensivo.

Usos industriales

Las hectáreas que se cambiaron para uso industrial fueron 310.33; del total, más de tres cuartos de tal superficie correspondieron para la delegación Santa Rosa Jáuregui (288.22 hectáreas), seguida de Epigmenio González con 15.4, y Felipe Carrillo Puerto con 6.7.

En cuanto a las administraciones que más hicieron cambios para uso industrial, el mismo patrón se repite: más de la mitad de las 310.33 hectáreas de dicho uso fueron durante la gestión de Francisco Domínguez (168.35 hectáreas), seguida de la gestión de Marcos Aguilar con 83.85, y la de Roberto Loyola con 58.12. La administración de Luis Bernardo Nava hasta el momento no ha descrito ningún cambio de uso de suelo a uso industrial.

9 de 11 homicidios se cometieron con arma de fuego en SJR

El reporte municipal también señala que se registraron 297 denuncias por lesiones dolosas, de las cuales 264 están clasificadas que ocurrieron con “otro elemento”

ESTEFANÍA AGUILAR MELO / ENRIQUE MALDONADO

San Juan del Río, Qro.- De los 11 homicidios dolosos registrados en San Juan del Río en lo que va del año, nueve se efectuaron con arma de fuego, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El organismo federal detalla que otro más ocurrió con arma blanca y uno con un elemento distinto.

En cuanto a la incidencia mensual, marzo concentra tres asesinatos, los cuales ocurrieron con arma de fuego. Mayo empata con otros tres casos, pero uno de ellos ocurrió con un elemento distinto. Enero tuvo dos homicidios dolosos con arma de fuego y finalmente febrero y abril y junio uno cada uno.

El reporte municipal también señala que se registraron 297 denuncias por lesiones dolosas, de las cuales 264 están clasificadas que ocurrieron con “otro elemento” y apenas ocho con arma de fuego. Los actos de violencia con más casos registrados son: robo a casa habitación (243 denuncias), robo a vehículo (253), robo a negocio (97), violencia intrafamiliar (281), narcomenudeo (105). Destaca también un secuestro en el mes de marzo.

Violencia contra la mujer

Por otro lado, la violencia que aumentó de manera considerable durante el inicio del confinamiento fue el de hacia el género femenino. Estadísticas del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), arrojaron que durante los meses de enero-abril el municipio sanjuanense registraba sólo dos casos de violencia, pero en el mes de mayo se registraron 25 casos y para junio fueron 39; es decir, que en solo dos meses hubo un total de 64 denuncias por violencia de género, únicamente en el municipio de San Juan del Río



Foto: cortesía

Delincuencia se concentra en colindancias con Edomex: Diputado Cabrera

La inseguridad es un tema que preocupa a los sanjuanenses; sin embargo, las familias de la localidad no alcanzan a percibir la violencia suscitada y se mantiene confianza con las autoridades, afirmó el diputado panista

ESTEFANÍA AGUILAR MELO / ENRIQUE MALDONADO

San Juan del Río, Qro.- Para Roberto Carlos Cabrera Valencia, diputado local del IX distrito, una de las primeras conclusiones sobre la violencia en los últimos meses en San Juan del Río está relacionada con que la misma se ha concentrado en zonas que colindan con el Estado de México e incluso Hidalgo: “esto casi siempre está pasando en las colindancias... comunidades que están cerca de las carreteras y vías que interconectan y que pudieran ser hechos que están relacionando con la delincuencia organizada en otras entidades”.

Asimismo, la inseguridad es un tema que preocupa a los sanjuanenses; sin embargo, las familias de la localidad no alcanzan a percibir la violencia suscitada y se mantiene confianza con las autoridades, expresó Cabrera Valencia. El diputado emanado del Partido Acción Nacional (PAN) pidió dejar

de lado la línea de los “sucesos de terror” y confiar en que las autoridades esclarecerán los asesinatos. Enfatizó que a él como representante popular no le toca dar seguimiento particular a estos homicidios violentos. Uno de los más recientes fue la muerte de un hombre hallado calcinado en un vehículo en la comunidad de Cazadero, esto el 27 de julio pasado; versiones extraoficiales señalan que también fue baleado. En entrevista con Presencia Universitaria, Roberto Cabrera sostuvo que en sus visitas a las colonias que representa ha notado poca incertidumbre relacionadas con la seguridad. En este sentido, el legislador apuntó que la mayoría se vinculan con economía y salud justo en esta etapa de la pandemia relacionada con la enfermedad del Covid.19. “Tampoco nos tenemos que acostumbrar a lo que está pasando (...) no queremos que sea parte de la realidad violenta que

se vive en nuestro país en entidades como el Estado de México, Guanajuato, Michoacán o Hidalgo en ocasiones”, aseveró el también presidente de la Comisión de Seguridad en la Legislatura de Querétaro.

Una semana con 66 detenciones

Un reporte de Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) en Facebook destacó que en la semana comprendida del 27 de julio al 2 de agosto se realizaron 66 detenciones de las cuales 37 terminaron su procesamiento en un juzgado cívico y 29 en la Fiscalía, al igual que se recuperaron diez vehículos con reporte de robo.

Los principales delitos remitidos por el SSPM en San Juan del Río se destacan: violencia familiar, riñas, defunciones, defunciones en cuerpos de agua, agresiones conyugales, entre otros.

Importante difundir el periodismo crítico: Luis Fernández

El lunes 3 de agosto iniciaron las transmisiones de la radio universitaria en Cadereyta de Montes, con una señal que cubre otros municipios como San Juan del Río y Amealco

ALAN GARCÍA

El objetivo de Radio UAQ Cadereyta 95.9 FM es seguir extendiendo el periodismo crítico y libre a otros municipios del estado, indicó Luis Alberto Fernández García, secretario Particular de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El lunes 3 de agosto iniciaron las transmisiones de la radio universitaria en Cadereyta de Montes, con una señal que cubre otros municipios como San Juan del Río y Amealco.

En este sentido, el también director de Comunicación y Medios durante la Rectoría 2000-2006 recalzó la importancia de estimular las producciones locales para los distintos municipios que contarán con la presencia de esta nueva frecuencia, tanto en temas periodísticos como académicos.

Subrayó que la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), como órgano rector de la radiodifusión en México ha resultado relevante para que los medios dedicados al periodismo crítico puedan seguir existiendo y difundiendo sus contenidos.

En entrevista para *Tribuna de Querétaro*, Luis Fernández detalló que la alianza estratégica consumada con Radio K. A. C. surgió por iniciativa de la propia organización social, la cual se encargó de conseguir la concesión de carácter social/comunitaria para poder transmitir.

Así mismo, precisó que el IFT otorgó muchas concesiones a radios comunitarias que no contaban con la capacidad de transmitir sus contenidos, lo cual significó un área de oportunidad que distintas universidades públicas, incluida la UAQ, han aprovechado.

Este proyecto, el primero de su tipo en el país, consiste en una alianza entre las Universidades públicas, que cuentan con el equipamiento para transmitir, y las organizaciones sociales que obtienen alguna concesión.

Expansión de TVUAQ

El secretario Particular sostuvo que “se está explorando” la posibilidad de transmitir en el canal 24.2 de televisión abierta, ya que la concesión con la que cuenta la universidad lo permite.

Así mismo, la institución se encuentra analizando los contenidos que podrían

incorporar para reforzar los planes educativos a distancia, aunque estos estarían más enfocados a los niveles medio superior y superior.

No obstante, reconoció que los altos costos de las producciones podrían ser una limitante para poder elaborarlas, ya que los permisos con los que cuenta la Universidad (en el área metropolitana) sólo permiten una transmisión de 50km a la redonda.

En el caso de la señal XHSCAR-FM, inaugurada el lunes 3 de agosto, también existe la posibilidad de tener una señal de televisión; sin embargo, la limitante es de carácter económico por el momento.



Foto: Prensa UAQ

Pandemia, momento para democratizar el cine: Doqumenta

Para seguir el mismo camino que Veracruz se necesitaría articular a las organizaciones civiles en Querétaro, conjuntar un mismo discurso y sustentarlo jurídicamente, argumentó Hernández

MARCO CERVANTES

Del 13 al 22 de agosto se llevará a cabo la celebración de la octava edición del festival de cine documental DOQUMENTA, misma que será única por llevarse a cabo mayormente de forma virtual, modalidad con la cual se estima llegar a más personas debido al vínculo tecnológico que provee el internet. El director del festival, Aaron García del Real, destacó que las plataformas digitales permiten democratizar los contenidos.

“Los hábitos de consumo de cine en streaming se han modificado, y se ha puesto en alza la preferencia por consumir documental, por ello es imperante aprovechar la transición digital que se veía venir pero que la pandemia vino a replantear”, mencionó García del Real, quien destacó la posible hibridación festivalera que vendrá a mediar la celebración del cine de forma presencial y virtual.

La hibridación física-digital es un campo en el que el festival DOQUMENTA ya ha incursionado, pues en la edición 2019 se exhibieron de forma virtual los cortometrajes ganadores de algunas

selecciones oficiales; sin embargo, para el director general del festival, las solvencias técnicas que requieren realizar un festival en modalidad virtual, así como las limitantes políticas entre festivales de cine de tener ventanas de exclusividad que restringen la exhibición virtual, imposibilitan el fácil acceso a esta nueva modalidad.

Para este 2020 se presentan 47 documentales de 14 países y 7 ejes temáticos que ahondan en contextos como la violencia en México, el ejercicio periodístico, la habitación y transformación de espacios, la perspectiva de género, diversidad sexual, y tendencias y narrativas actuales e innovadoras.

El festival DOQUMENTA visibilizará aquellos contextos que son ajenos o propios de un contexto local, es por eso que García del Real considera que la pandemia es el momento para empatizar y conectar de forma más humana al espectador con los personajes retratados en las narrativas y así hacer visibles las realidades de otros y enfatizar los problemas locales.

Así arrancará Doqumenta

‘El guardián de la memoria’, de la directora Marcela Arteaga será la función inaugural de la celebración del festival, misma que para el director de DOQUMENTA, es considera como una narrativa necesaria en relación a los acontecimientos recientes que vinculan a exfuncionarios del estado como Cesar Duarte (exgobernador de Chihuahua) o Genaro García Luna (extitular de la Secretaría de Justicia) a procesos legales por problemas relacionados al crimen organizado, mismos que son retratados en el documental de la directora mexicana.

Este documental estará disponible al igual que los demás 46 títulos a partir del 13 de agosto en la plataforma Filminlatino de forma gratuita, asimismo se contarán con experiencias alternas como la proyección de documentales en formato de autocinema, experiencia de realidad virtual a distancia, conversatorios en relación con cada eje temático del festival, sesiones de preguntas y respuestas con cineastas invitados y dos másterclases.

La herencia de la reforma energética y el gobierno de la 4T

ÁNGEL BALDERAS PUGA



Los gobiernos neoliberales que gobernaron en México, al menos los últimos 30 años, no sólo heredaron al nuevo gobierno de la 4T un verdadero desastre en temas sanitarios, educativos, tecnológicos, económico, del campo, etc., sino que además heredaron una serie de instituciones “autónomas” transexenales con el fin de velar por sus intereses.

En este contexto, algunos medios de comunicación nacionales filtraron el contenido de un memorándum que el pasado 22 de julio, el presidente de la república dirigió a servidores públicos e integrantes de los órganos reguladores del sector energético. El núcleo central de dicho memorándum lo constituyen 17 puntos que integran compromisos, acciones y cambios que el gobierno de la 4T está empujando para Pemex, para la CFE y para los organismos reguladores del sector energético.

Difícilmente, alguien en su sano juicio estaría en contra de esos 17 puntos. Por ejemplo el número 1 se refiere a “mantener la política de no aumentar en términos reales el precio de las gasolinas, el diésel, el gas y la electricidad”. La verdad, no veo ni a ciudadanos ni a empresas que estén en contra de esta medida y que por el contrario pidan que suban dichos precios.

El punto número 2 se refiere a “alcanzar la autosuficiencia energética en bien de nuestra soberanía nacional”. El haber perdido dicha

“Durante mucho tiempo se han dado grandes debates en el país sobre la exportación de petróleo, algo a lo que le apostaron los gobiernos neoliberales del PAN y del PRI”

autosuficiencia no ha costado demasiado caro. Nuestra balanza comercial petrolera pasó de un superávit de poco más de 20 mil millones de dólares en 2013 a un déficit de 3 mil 400 millones de dólares en 2018. La importación de casi 600 mil barriles diarios de gasolina y de 240 mil barriles diarios de diésel, en 2018, con un costo de 30 mil millones de dólares anuales nos permite comprender la magnitud del problema, 600 mil millones de pesos que salieron de México, en 2018, por la importación de petrolíferos que deberían estarse produciendo en el país. Un país que no es autosuficiente en energéticos no puede ser soberano, no puede tomar decisiones autónomas en bien del país, sino que siempre estará condicionado por intereses extranjeros que controlen ese importante sector.

Un tercer punto es “no exportar petróleo; extraer sólo el que necesitamos para nuestras refinerías...”. Durante mucho tiempo se han dado grandes debates en el país sobre la exportación de petróleo, algo a lo que le apostaron los gobiernos neoliberales del PAN y del PRI. En esos debates siempre se señaló que un principio básico de la economía más elemental es

que se gana más por la exportación de productos elaborados que por la exportación de materia prima. México habría podido ganar mucho más dinero (del orden de miles de millones de dólares) si en vez de haber exportado petróleo, hubiese exportado petrolíferos o productos de la industria petroquímica (de la que nuestro país llegó a ser la sexta potencia mundial), metano y derivados, propileno y derivados, aromáticos o etileno y sus derivados. Y habríamos ganado aún más si hubiésemos exportado productos finales como fertilizantes, refrigerantes, oxigenantes, resinas, emulsificantes, fibra acrílica, solventes, etc.

No sólo habríamos recibido más dinero sino que se habrían generado millones de empleos en el país y se habría potenciado a empresas nacionales, proveedoras del sector o fabricantes de productos finales y posteriormente exportadoras.

Los otros 13 puntos son del mismo tipo. Sería deseable que esto se volviera una realidad y que los órganos reguladores dejen de obstaculizar el desarrollo nacional autónomo.

anbapu05@yahoo.com.mx

¿Qué haría usted si fuera...?

CARMEN VICENCIO*



Allá por los sesenta, los niños éramos advertidos por los mayores de que en el 2000 “se acabaría el mundo”, o este cambiaría tanto que ya no habría desigualdades, ni países, ni guerras, y el régimen global sería dirigido por máquinas inteligentes.

Contribuían a nuestro adoctrinamiento (capitalista) dos series de caricaturas (de Hanna y Barbera), que narraban escenas de la vida cotidiana de familias del “american way of life” pero en épocas distintas. Una, la de ‘los Supersónicos’, vivía en el año 2062, con un papá, el típico empleado; una esposa, la típica ama de casa; y sus hijitos, apoyados por autos voladores, ‘smartphones’ y una ‘Robotina’ de sirvienta. La otra, la de ‘los Picapiedra’, tenía una vida muy similar, pero en el Neolítico.

Según Dorfann y Mattelart en ‘Para leer al Pato Donald, comunicación de masas y colonialismo’ (1971), caricaturas como esas contribuyen a inocular en la población la idea, de que la realidad es inamovible. Aunque aparentes cambios vertiginosos, se mantiene estática, en el fondo y no hay alternativas posibles; el estilo familiar es el mismo.

Además, dichas producciones mantienen ocultas las grandes problemáticas sociales, las desigualdades, los conflictos de género, etnia o clase, las luchas por la justicia, la democracia, la

libertad, la paz con dignidad..., alegando que se trata de “humorismo blanco para niños”.

Buena parte de la población, educada por la televisión, no siempre logra reconocer las estructuras de manipulación implicadas en los mundos fantásticos que ésta ofrece, pues la ayudan a evadirse de su miserable realidad.

Sin embargo, parece que las cosas están cambiando un poco últimamente.

Las dramáticas condiciones que ha traído la pandemia, en un contexto de expansión de las redes sociales y de un gobierno federal que busca (o dice buscar) cambiar el rumbo del país, parecen despertar una nueva conciencia en la población.

Esta, parece cada vez más sensible a los contrastes y las contradicciones y más capaz de reconocer que el drama que vivimos hoy no es una fatalidad, sino tiene una larga cadena de responsables. Falta identificar quién es responsable de qué, pues a veces dominan las versiones conspiracionistas (“el virus es lanzado desde helicópteros para eliminar a los viejitos”; “el virus no existe, es sólo control por miedo”), o bien, discriminadoras (“los chinos, pobres y sucios suelen comer murciélagos crudos”).

En este contexto, la SEP —desprevenida— enfrenta el gran desafío de organizar el regreso a clases sin regresar a las escuelas; los docentes, el de enseñar

sin contacto con sus alumnos y asumiendo todos los costos de la conectividad y las familias hacinadas, el de no sucumbir económica ni emocionalmente para proveer a sus menores de las herramientas y el acompañamiento que requieren..., así, un largo etcétera.

Lo más fácil (e ¿inevitable?) es quejarse y señalar a todos los demás, por su “incompetencia” para resolver tan grave situación.

La pedagogía crítica, en cambio, suele aprovechar los retos para romper esquemas y construir otras formas de pensar y actuar. Lo que ella haría es recuperar la historia y aprender de los grandes maestros que han impulsado experiencias educativas altamente creativas y eficientes en contextos tan o más difíciles que el nuestro. Otra cosa que haría es lanzar a los sujetos de este drama la pregunta-juego: ¿usted qué haría si fuese maestra(o), madre de familia, o secretario de educación...?, luego escucharía para aprender de la enorme riqueza de propuestas que surgirán de esa pregunta.

(Continuará)

*Miembro del Movimiento por una Educación Popular Alternativa

El problema de la #combi y las instituciones

ALONSO VÁZQUEZ MOYERS

Está demás hacer una reseña del video. Todo mundo vimos con horror, morbo o fascinación al grupo de hombres que golpeó, por varios minutos, a un sujeto que había subido a una combi para asaltarla. No es particularmente difícil adivinar por qué se viralizó. Los asaltos en transporte público son un verdadero problema en casi todo el país. Aunado a eso, la violencia, la sensación de inseguridad y hartazgo colectivo, mueven fácilmente al debate en torno a la criminalidad y la justicia. Más allá del valor periodístico del hecho en sí, interesa una de las narrativas que se construyó alrededor.

Entre quienes entienden y reivindican el derecho de los pasajeros a defenderse, se construyó una narrativa del hartazgo, la cual se nutre de la noción de la falta de autoridad que ponga límite a los delincuentes. Es curioso que tampoco quede claro si para este grupo existe límite racional, proporcional al castigo. Al parecer, la idea es que los “rateros no tienen derechos” o que no son personas. Me atrevo a decir que es una herencia de la “guerra contra el narcotráfico”. El culmen de la desproporción llegó al final cuando, ya en el suelo y fuera del vehículo, uno de los pasajeros despojó de sus pantalones al fallido asaltante. Me recordó el

“Al parecer, la idea es que los “rateros no tienen derechos” o que no son personas. Me atrevo a decir que es una herencia de la “guerra contra el narcotráfico”

”

“enfrentamiento” que terminó con la vida de Arturo Beltrán Leyva, “El Barbas”.

Cercanos a esa narrativa, aunque sin reivindicar el exceso, algunos comentaristas y académicos de medios y redes sociales señalaron los motivos del asaltante y sus agresores: impunidad, falta de estado de derecho y una mezcla de ambas. La narrativa del hartazgo que relato es problemática en sus dos vertientes por el sentido común que expresan. Por un lado, es dramático pensar que todo exceso cometido contra un presunto delincuente es permisible. Por el otro, resulta problemático pensar que la solución pasa por el tamiz de la racionalidad instrumental. Parece sensato, pero insisto: es problemático.

El discurso institucional dominante apunta

a las restricciones. Asume también que todo individuo realiza un cálculo sobre su probabilidad de éxito; sea robar, ganar una elección, etc. Entonces, el cambio institucional debe apuntar en esa dirección: ajustar las restricciones, hacer más costosa la posibilidad de éxito. Lo que tenemos desde entonces es una reiteración del fracaso.

Luego del incidente y a partir de un tuit que compartía la idea de que los delincuentes no pueden ser tratados como seres humanos, le escribí a mi colega Alejandro Jiménez. Él me señaló la interesante idea detrás de los juzgados populares: que la gente se apropie de la justicia. El problema de la narrativa del hartazgo es que, además de atribuir una racionalidad imaginaria y soluciones mecánicas, tiene una fuerte raigambre social. Por ende, su variante vengativa no es descabellada y puede tener derivas fascistas: mátenlos en caliente.

Desde luego que faltan instituciones. También ciudadanos. O sea que falta Estado; es decir, una manera de establecer vínculos de confianza y cooperación recíproca. Si vamos a construir instituciones en el Estado, que sea bajo esa premisa: para que la gente se apropie de ellas.

Las pandemias que vienen

SALVADOR RANGEL

Vivimos una pesadilla interminable, empezó a mediados de marzo con el confinamiento y suspensión de actividades no prioritarias, suspendieron clases, y dieron plazos para levantar las restricciones; llegó la fecha y de nueva cuenta una prórroga y así sigue, de plazo en plazo, como abonos chiquitos, las cifras de fallecidos aumentan en forma considerable.

Todos los sectores económicos resintieron pérdidas, los empleados quedaron a porcentaje de sueldo, otros perdieron el trabajo; finalmente se resolvió regresar a “la nueva normalidad”. La economía en todos los órdenes lo exigía, pero con restricciones, que desafortunadamente no cumple la mayoría de las personas, de ahí que el contagio y el número de muertos no disminuya.

Hay sectores que no se recuperarán fácilmente, entre ellos el educativo particular, no el de las grandes escuelas, sino el de las pequeñas, las de la colonia, las que operan a nivel familiar, algunas han dejado de recibir las colegiaturas y se han visto en la necesidad de despedir personal.

Otro sector son las papelerías, algunas son complemento de ingreso de un jubilado o desempleado, ahora con las clases virtuales la demanda de artículos escolares ha disminuido considerablemente, y así en cada sector hay “damnificados de la pandemia”; algunos han

“El gran reto para el próximo año es la elaboración de un presupuesto que cubra las necesidades detectadas y las que ha dejado la pandemia

”

recibido apoyos económicos, pero no los suficientes para mantenerse a flote.

En cuanto a las personas recuperadas del Coronavirus no podrán incorporarse a sus labores habituales, la enfermedad seguramente dejará alguna secuela por determinado tiempo o de forma permanente, y algunos perderán sus empleos, otros damnificados.

Y la baja de ingresos provocará la deserción escolar, otros por la falta de motivación abandonarán los estudios, y una parte no seguirá en la escuela, con el tiempo se verán los resultados; se debe hacer algo para evitar que sea una generación perdida,

Y el gran reto para el próximo año es la elaboración de un presupuesto que cubra las necesidades detectadas y las que ha dejado la pandemia; entre ellas la rehabilitación de escuelas, no todas cuentan con servicios sanitarios adecuados, muchas funcionan en condiciones precarias y ahora ha quedado de manifiesto la falta de infraestructura tecnológica principalmente en las zonas marginadas

Sólo para nostálgicos



de la república, donde no hay servicios de internet y mucho menos los alumnos tienen una computadora, se debe implementar un sistema para atender ese sector.

Y en el renglón médico, el número de personas que demanden servicios aumentará, quienes sufrieron merma en sus ingresos acudirán a los servicios públicos, se debe incrementar la oferta en espacios y contratar más personal en todos los niveles, administrativos, médicos generales y especialistas. Y otro sector que requiere más recursos y de forma urgente es el de la seguridad, se requiere personal preparado y bien remunerado.

En junio se reportaron 17 mil 982 homicidios, incluidos los feminicidios, lo que representa 98.8 asesinatos por día.

Con frecuencia se lee en los periódicos la detención de presuntos delincuentes que operaban como cabecillas de determinado grupo criminal, tal parece que los integrantes tienen la capacidad de sobrevivir a la detención de sus jefes, pues siguen actuando, o bien se fraccionan y aparecen con otros nombres, con actividades y zonas específicas para delinquir.

Y los nostálgicos ven que no nada más el virus es pandemia, también hay otras que necesitan atención inmediata.

rangel_salvador@hotmail.com

Corrupción y tapabocas

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



Buena parte de los excesos de la 4T es por una oposición tibia, sancochada; sin consistencia, vigor ni fuerza. Tímida y desorientada como un perro en misa. Era para que cada día, después de cada mañanera, hicieran un ajuste de cuentas con la realidad, esa misma que con tanto desparpajo e impunidad manipula el Presidente. Las contadas críticas que hace la oposición podrían iniciarse con: “Señor Presidente, disculpe las molestias que esta observación le pueda ocasionar”. Es una oposición que irradia culpa, consciente de que si se pasan un poquito les pueden encontrar un expediente.

Si para López Obrador su prioridad sobre las muertes y las desgracias nacionales es el avión, los panistas no andan lejos en la simplicidad de sus preocupaciones. Sus diputados interpusieron un amparo para presionar al Presidente a usar tapabocas, López Obrador les respondió desafiante: “Me pondré tapabocas cuando no haya corrupción”.

La oposición tiene dos escenarios magníficos para responder al Presidente: el juicio, si así se le puede llamar a la farsa que se ha hecho con Lozoya, y esta burlona declaración presidencial. La línea sería: Señor Presidente, aunque no sabemos cuál es la relación lógica que hay entre el uso del tapabocas y la honradez pública,

“Sus diputados (del PAN) interpusieron un amparo para presionar al Presidente a usar tapabocas, López Obrador les respondió desafiante: “Me pondré tapabocas cuando no haya corrupción”

con mucho gusto colaboramos a combatir la corrupción, Avanzaríamos en la posibilidad de que Usted usara el tapabocas, algo recomendado por los especialistas si aclara los siguientes casos de posible corrupción:

- 1.- A Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública y a su esposo, Lord Pataleta, John Ackerman, de acuerdo con la conocida metáfora, les encuentran más propiedades que al nopal. Tienen un patrimonio inmobiliario que ronda por los sesenta millones de pesos, una cantidad que en el mercado es cinco veces superior a la que reportaron en su declaración de bienes.
- 2.- Entre noviembre de 2018 y diciembre de 2019 se crearon 171 compañías, recibieron

transferencias económicas en un monto legal 366 millones de pesos por parte de 92 dependencias del gobierno, 561 contratos y siete de cada diez fueron adjudicados directamente. La asociación Quinto Elemento Lab detectó registros públicos de México, de Estados Unidos y Panamá. Sólo el 13 por ciento de los contratos fue con el método de licitación.

3.- El diputado de Morena, Rubén Cayetano, denunció ante la Función Pública al delegado de la Secretaría de Bienestar en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval de utilizar los programas sociales para promoción personal. Les pide a los beneficiarios grabarse su nombre. Curiosamente su hermana, Irma Eréndira Sandoval, la Secretaria de la Función Pública, escribió un libro:

“Corrupción y Transparencia”, donde denuncia los conflictos de intereses y el clientelismo que “Distorsionan decisiones que deberían orientarse al beneficio del interés público”. Sostiene la Secretaria: “La legitimidad de las autoridades que combaten la corrupción está en relación con su compromiso con la apertura”.

La Secretaria no está muy comprometida con la transparencia, pues no ha dicho nada respecto a los asuntos en los que está involucrada. Colofón: El Presidente seguirá sin usar tapabocas.

El cuadro / diálogo interno

JULIO FIGUEROA

Bendita serena soledad; maldita si gritas, lloras o desesperas, alma adentro. Es mejor si traes algo bueno entre manos. Una palabra, una pintura, la música por dentro. Bendita serena soledad; tiempo libre lleno de deseos.

No estás solo, ¿no sientes a los otros? El aire fresco entra por la puerta y mueve las cortinas. Diario convives con el mundo, que tal vez no te necesita, tú sí.

¿Qué mira el animal atento, recogido, echado, listo para correr y saltar? ¿Quién ve al animal, los árboles, la calle vacía y con gente? ¿Alguien lee estas bagatelas de luz? ¿Con quién hablas? ¿Qué? ¿Para qué?

Bendita soledad llena con los otros.

Vivir es religarse en comunión. El infierno es uno solo con sus demonios, sin dioses, sin animales, sin música, sin baile. La gente es una maravilla cuyo

“La gente es una maravilla cuyo extraño poder es una fuerza vital que escapa a todos, una energía creativa y destructiva”

extraño poder es una fuerza vital que escapa a todos, una energía creativa y destructiva.

¿Qué hay entre el cielo y la tierra?

Cultura es una pregunta y mil respuestas; mil preguntas y ninguna respuesta. Tal vez la sabiduría es un estado virgen sin más preguntas. Flotar no a la deriva sino al flujo y reflujo de la vida.

Raíces en la tierra y ramas y frutos al viento.

Bendita soledad creadora, en el bosque de amigos y desconocidos. Y mala yerba, maleza, plaga humana.

No manches el aire, la vista, las palabras. No ensucies más el ambiente. Eres parte del paisaje y hay gente

tóxica. Todos vivimos entre chingos de gente tóxica.

No seas un palabrero tóxico.

La pasión crítica no excluye la fraternidad. El fino amor se alimenta de los demás. Los contrarios se abrazan, pelean, dialogan, comulgan. Todos reproducimos tarde o temprano lo que condenamos. En nombre del bien matamos al otro y creamos el mal.

¿Cómo evitarlo?

Mira al animal y reconcílate. Sin el animal el paisaje sería desolador. Eres parte del paisaje que haces. Bendita serenidad con los otros, contigo, el animal, los árboles, el cielo y los otros. Atento, listo para saltar y correr.

juliofime@hotmail.com



FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL

13-22 AGOSTO
DESDE QUERÉTARO PARA
TODOS A TRAVÉS DE
filminlatino.mx

DO
QU
MEN
TA 2020

PROGRAMA EN LÍNEA
TODA LA INFO EN
DOQUENTA.ORG

Instagram Facebook Twitter @documentamx

Debatir (en tuiteo) las violencias

RICARDO RIVÓN LAZCANO



AH

¿Una persona que asalta en el transporte público ha sido víctima de exclusión social? Muy probablemente. ¿La mayoría de las personas que han sido víctimas de exclusión social asaltan en el transporte público o cometen otros delitos violentos? Ciertamente no.

En todo momento y en todo lugar, el delito (y sobre todo el delito violento) es un fenómeno de minorías muy pequeñas. Por esa razón, los programas que tienden a funcionar en materia de prevención social del delito son más bien focalizados, dirigidos a grupos de población que ya están en conflicto con la ley (por ejemplo, personas privadas de la libertad) o grupos en riesgo.

Esto va para señalar que la relación entre pobreza, delito y violencia no es mecánica y directa. Está mediada por numerosos factores sociales, históricos o institucionales. No se puede simplemente suponer que la pobreza o la marginación conducen a una actividad criminal.

JCAG

No se puede suponer... está sustentando científicamente que la pobreza va de la mano con las conductas antisociales. Me parece interesante esta disertación, pero no la considero totalmente correcta.

AH

La mayoría de los criminales vienen de un entorno social marginado, pero la mayoría de los pobres no comete delitos (y menos delitos violentos). La pobreza y la marginación no son condiciones suficientes para explicar la deriva criminal de algunas personas.

JCAG

Difiero, estudios en poblaciones carcelarias muestran que más del 80% vienen de un entorno social pobre y marginado. Comparto el hecho de que no todos los pobres son delincuentes pero si una mayoría. Se debe mejorar las condiciones para disminuir la incidencia delictiva.

AH

¿Una mayoría de los pobres son delincuentes? De los 54 millones de personas que viven en condición de pobreza en México, ¿la mayoría comete delitos? Con todo respeto, ¿de dónde saca semejante barbaridad? ¿Puede citar un dato o una fuente que medianamente valide esa afirmación?

JCAG

Hay miles de estudios en relación a conductas criminales y pobreza. Algunos sugieren la inequidad social sin embargo el factor que siempre está presente para el desarrollo de conductas antisociales es la pobreza.

AH

Usted está confundiendo la gimnasia con la magnesita. Nadie niega que ciertas condiciones sociales (la pobreza, por ejemplo) puede tener efectos criminógenos, pero esos factores de riesgo no son suficientes para explicar la distribución de la actividad delictiva.

Ejemplo obvio: las comunidades rurales tienen en promedio menor incidencia delictiva que las zonas urbanas, las cuales tienden a ser mucho menos pobres. Piense en la diferencia entre un municipio rural de Oaxaca y Celaya, por ejemplo. Usted hizo una

afirmación específica: la mayoría de los pobres (más de 54 millones en México) cometen delitos ¿Cuál es la evidencia concreta para sostenerla?

Entra un tercero:

RE

Quizá lo interesante en la discusión es identificar los disparadores de linchamientos y justicia por propia mano, que inevitablemente pasa por altos niveles de impunidad y deficiencias severas en los aparatos de justicia. Lo que nos obliga a hacer más bien trabajo antropológico de campo para identificar las variables que llevan a la violencia.

Por lo tanto, las soluciones son más bien locales. Tal vez sea imposible tener una política nacional de combate a la violencia, habría que tener varias ventanillas para identificar violencias: género, familiar, social, delictiva, etc. Qué bueno que ya no tenemos política de prevención del delito a nivel federal, no tiene ningún sentido. Habría que quizá llevarla al ámbito de la secretaría de bienestar que solo dicte lineamientos a de políticas públicas.

AH

No estoy tan seguro. Creo que el problema de la política de prevención del delito tanto a nivel federal como local es doble: 1) está desperdigada en varias dependencias y 2) no tiene vinculación con la política de seguridad/justicia.

RE

Desperdigada siempre va a estar, ¿no?

La naturaleza de las pandemias: ¿dónde está el día después?

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA



La evolución biológica y socioeconómica de la especie humana la ha hecho desarrollar interacciones intraespecíficas e interespecíficas; esto es, con poblaciones de su propia especie y con otras especies biológicas, desde la prehistoria con la recolección, la caza, el cultivo, la domesticación, la invasión de nuevos ecosistemas, posteriormente con la construcción de ciudades, entre otros fenómenos, el ser humano se expuso a un universo de organismos patógenos.

Por las causas antes mencionadas, los microorganismos que habitan en otras poblaciones humanas y especies biológicas se transmiten y dispersan, unas para bien otras para mal, en la especie humana. Así ha sido y será la historia del contagio entre poblaciones humanas y la zoonosis, desde especies silvestres o domesticadas al humano. Tanto de ambientes terrestres, o cuando suceda de ambientes extraterrestres.

A cada invasión y conquista, por parte de los seres humanos, de un nuevo ecosistema y región, u ocupación de un nuevo planeta, interacción poblacional, comercial o militar se presentarán nuevas oportunidades para la transmisión de microorganismos patógenos al ser humano.

Añadido a lo anterior están las siguientes causas: el empobrecimiento económico, las guerras, el crecimiento poblacional y la migración, el hacinamiento habitacional, laboral, académico y recreacional; la destrucción de ecosistemas, las inundaciones, sequías, aumento o disminución de la temperatura global, las condiciones de los servicios sanitarios, trasplantes de tejidos, drogas inmunosupresoras, abuso de antibióticos y un comportamiento emocional humano que debilita el sistema inmune, todo ello da como resultado la emergencia de epidemias o pandemias.

Las pandemias demuestran que existen límites naturales al crecimiento del modelo de civilización humana, al rebasar esos umbrales, que debe llamarse claramente: ecocidio, se da inicio también a la decadencia de ese modelo. El paradigma cornucopian o de la ilimitud de los recursos naturales en el modelo de crecimiento civilizatorio debe ser transformado rápidamente por uno que defina mecanismos de control al crecimiento y del consumo de recursos. La pandemia actual ha demostrado que las falacias del desarrollo sostenible son insostenibles.

Para minimizar el efecto devastador de las interacciones biológicas entre las poblaciones

humanas y las especies silvestres y domesticadas, es necesario, en lo colectivo, construir relaciones equitativas, democráticas y justas entre los seres humanos y de estos con su entorno natural: especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Y, en lo individual, disminuir el consumo de recursos, fortalecer naturalmente el sistema inmune y practicar las medidas básicas de higiene, que nunca sobran.

Hoy la pandemia muestra la crisis del modelo de civilización y convoca las palabras de Guillermo Bonfil Batalla anotadas en su libro "México profundo, una civilización negada", y no sólo para el ámbito nacional, sino global, cuando dijo "Dar marcha atrás es necesario, indispensable para avanzar por fin por el camino correcto, el que sí tenga salida y conduzca a otro sitio que no sea el desastre". Frenar el crecimiento económico sin injusticia, sin desempleo, sin sacrificios para los pobres, es posible, basta hacer una distribución justa y equitativa de la riqueza global.

LA BICICLETA BLANCA NÚMERO 30

FOTOGRAFÍAS: LEONARDO TANG LORENA

